



AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE LANÚS EN CUENTA BANCARIA

Localidad ^{(1) (2)}

SEÑOR
TESORERO GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
Av. Hipólito Yrigoyen 3863 PB - Tel. 4229-2558

El/los que suscribe/n ⁽³⁾

en mi/nuestro carácter de ⁽⁴⁾

de ⁽⁵⁾

DNI/CI/LE/LC ⁽⁶⁾

con domicilio legal/real/comercial ⁽⁷⁾ en la calle

Nº

Piso

Depto./Oficina/Local Nº

de la localidad de

teléfono

email

autoriza/mos a que todo pago que deba realizar la **Dirección General de Tesorería de la Municipalidad de Lanús**, en cancelación de deudas a mi/nuestro favor, por cualquier concepto, sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

CUENTA CORRIENTE Nº

CAJA DE AHORRO Nº

CUIT/CUIL Nº ⁽⁸⁾

TITULARIDAD

ENTIDAD FINANCIERA

DOMICILIO

SUCURSAL Nº

CBU Nº

La orden de transferencia de fondos procederá una vez compensada, en caso de corresponder, la deuda que mantiene con la Municipalidad de Lanús. La transferencia de fondos, efectuada por la Dirección General de Tesorería de la Municipalidad de Lanús, extinguirá la obligación por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen, hasta tanto cualquier cambio que se opere en la misma no sea notificado fehacientemente a esa Dirección General de Tesorería. La comisión bancaria por la transferencia de fondos, en caso de corresponder, quedará a cargo del proveedor de la Municipalidad de Lanús y sujeto a las modificaciones establecidas por la entidad bancaria.

⁽⁹⁾

Firma

Aclaración

Certificación bancaria del cuadro de datos de la cuenta y firma/s del/de los titular/es.

(1) (2) Lugar y fecha de emisión; **(3)** apellido y nombre del/de los que autoriza/n el depósito; **(4)** carácter por el cual firman (Presidente, Socio, Propietario, etc.); **(5)** razón social o denominación; **(6) (7) (8)** tachar lo que no corresponda; **(9)** firma/s y aclaración/es del/de los beneficiario/s.

Firma y sello de recepción